

Pronunciamiento

LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IMPUNIDAD DEBILITAN NUESTRA DEMOCRACIA

La decisión del Tribunal Constitucional (TC), declarando fundado el habeas corpus presentado en defensa de Alberto Fujimori degrada aún más nuestra precaria institucionalidad democrática, vulnera los derechos de las víctimas y fortalece la impunidad.

El respeto y la promoción de los derechos humanos fortalece la democracia, fundamenta el Estado de derecho y nos brinda garantías contra las violaciones de los mismos. De allí la importancia del respeto al sistema de justicia y las instituciones jurisdiccionales. La sentencia del TC es contraria a la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en este caso específico, desconociendo el compromiso que tenemos de cumplir con sus mandatos porque somos parte de esta y otras instancias internacionales. Exigimos al Gobierno actuar con celeridad, informando a la CIDH sobre las Medidas Provisionales y solicitando su pronunciamiento sobre la decisión del TC.

El Estado peruano está en la obligación de promover leyes para prevenir, identificar y castigar a los violadores de los derechos humanos. Rechazamos esta indignante decisión del TC, denunciemos la manera arbitraria y poco transparente de su formulación y expresamos nuestra solidaridad con las familias de las víctimas que esperan justicia desde hace muchos años. La memoria histórica sobre estos hechos condenables nos permitirá prevenir violaciones a los derechos humanos en el futuro. Condenamos el acuerdo adoptado y seguiremos luchando contra la impunidad y el olvido que parece querer consagrar el TC.

Lima, 18 de marzo de 2022.

Socios de Grupo Propuesta Ciudadana:

